



Berriak

2010ko martxoa. 29 zkia. / Boletín informativo de la Sección Sindical

Editorial

23-F

El pasado 23 de febrero la dirección de Euskotren sentó en un tribunal al máximo órgano de representación de los trabajadores/as de la empresa.

Nuestro 23-F particular será recordado como el día en que la dirección de Euskotren quiso criminalizar la reacción de un grupo de personas ante la muerte de un trabajador en accidente laboral. Y lo peor es que lo hicieron para ocultar su responsabilidad en el accidente y en el paro del día siguiente.

El TSJPV ha dado la razón a la empresa. Así están las cosas. Un trabajador muere como consecuencia de la negligencia de la dirección de su empresa y el castigo recae sobre sus representantes sindicales por reaccionar ante el grave hecho.

A pesar de ello, los delegados de ELA dormimos con la conciencia tranquila. Otros no podrán decir lo mismo.

Si tuviéramos que destacar algo positivo de ese día fue la respuesta mayoritaria que la plantilla de Euskotren dio a la sinrazón e intransigencia de la dirección.

Lezama tiene euroloop

En el informe emitido por Osalan se señalan entre las posibles causas del accidente de Lezama la no incorporación del sistema de frenado automático y la falta de un sistema de amortiguamiento al final del trayecto, que pueda minimizar los efectos de un choque accidental.

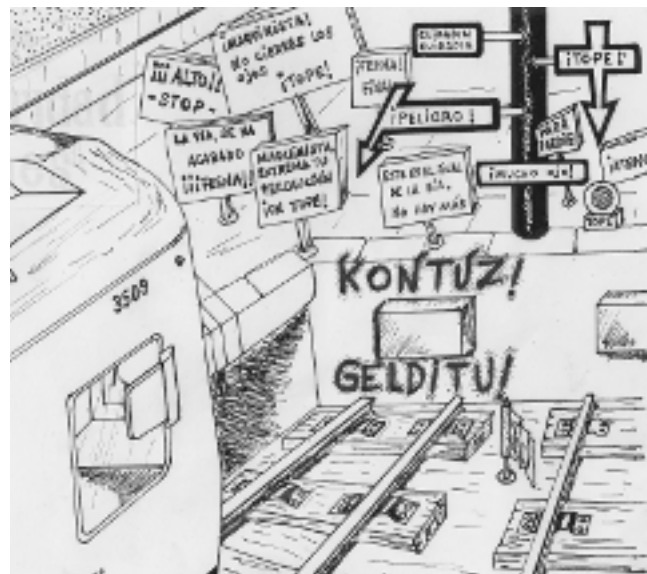
En este sentido, Osalan considera que deberá estudiarse la implantación del sistema de frenado automático en todos los tramos de vía, incluyendo los elementos finales (topes). Algo que en Lezama ya es una realidad.

Ha tenido que ser el fatal accidente y la posterior presión sindical lo que consiga que, de una vez por todas, el sentido común se imponga sobre la obcecación del que durante años ha tenido en sus manos la posibilidad de haberlo puesto antes.

El mismo que, todavía, en la comparecencia que el consejero de Transportes hizo con motivo del accidente, seguía manteniendo que los maquinistas perderían la percepción del riesgo si existiera el euroloop hasta los topes. El mismo también que, bajo diferentes direcciones, ha hecho caso omiso a la demanda sindical.

A esto nos referimos cuando decimos que la dirección ha pretendido ocultar su responsabilidad en el accidente.

La decisión, ahora, de implantar el euroloop hasta los topes debiera haber venido acompañada de la dimisión o el cese del Director del



Propuesta de medidas a implantar por la Dirección del Área Técnica de Euskotren para mejorar la seguridad en los topes.

Área Técnica de Euskotren.

Los mandos de esta empresa están acostumbrados a cobrar por su responsabilidad, pero cuando hay que asumirla escurren el bulto y no dan la cara.

En nuestra opinión, este responsable ha podido llevar a Euskotren a infringir la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, hecho éste castigado en el artículo 316 del Código Penal. Que cada uno aguante su vela, que nosotros aguantamos la nuestra.

“Karguak ustea eginkizunak bere gain hartzea suposatzen du, baina honetarako quintasuna eta umildadea behar da”

Momentos para el recuerdo

Ha habido momentos vergonzosos, demasiados quizás, que costarán borrarse de nuestra retina. Heridas abiertas que costarán cicatrizar. Haremos mención de algunos de ellos.

Recordamos la vehemencia y pasión mostrada por el liberado de CCOO ante la propuesta del representante de CGT de realizar una jornada de duelo, tras el fatal accidente de Lezama. Para pocos días después ver: La "carita" del otro liberado de CCOO anunciando durante un receso en una reunión con la dirección que iba a firmar un texto de arrepentimiento que serviría después para atenuar su sanción.

También la traición cometida por un representante de CGT al que la dirección relevó del servicio estando trabajando de RT en Durango, para acudir, a escondidas del resto de sindicatos, a una reunión, junto con el de la "carita" del día anterior, a sumarse al arrepentimiento y rebajar así también su sanción. Posteriormente se excusó argumentando que fue decisión de su sección sindical. Pero, ¿no eran asamblearios?

Otra traición ha sido la de un ex-representante de LAB. En este caso, traicionando primero a su propio sindicato, firmando un texto de "colaboración total con la empresa, que le ha servido para "arreglar" su sanción sin que le suponga pérdida económica. ¿Hasta dónde llegará su colaboración total? Está claro que la integridad de las personas no se encuentra bajo ninguna sigla. De eso se tiene o no se tiene.

Sobre UGT tendríamos muchas líneas para escribir, pero sí queremos mencionar algunos ejemplos muy demostrativos de esta central sindical.

Ver en un juicio contra trabajadores al nuevo liberado de UGT, abandonado a su suerte por el anterior liberado (protagonista y

generador principal de este conflicto, y desaparecido del panorama sindical) testificando al lado de la empresa y MINTIENDO, para salvar al Director de Área Administrativa fue, sencillamente vergonzoso.

Esto demuestra que UGT-Euskotren es un sindicato sin identidad propia, monigote de la dirección, y sin ideas claras. UGT se entrega a la dirección de Euskotren para favorecer los intereses de ésta.

También es digno de mención el comunicado de este sindicato tratando las sanciones impuestas de ajustadas y no abusivas (sanciones que van desde tres años de pérdida de la categoría hasta los 3 meses de empleo y sueldo), y acabando el comunicado con un *"cada cual que aguante su vela"*.

O los comunicados de UGT y CCOO llamando a sus afiliados/as a no secundar las movilizaciones convocadas para protestar por las sanciones y para demandar más seguridad, pudiendo callarse y dar libertad a su afiliación. Trabajan para la empresa.

No quisiéramos acabar estas líneas sin destacar la actitud de las siete personas que siguen aguantando una sanción totalmente desproporcionada, que también tienen hijos, que no se han escudado en ellos para tajar

sus vergüenzas, y que no se pliegan al chantaje de la empresa.

Asumen la labor sindical y sus consecuencias, representando de verdad el sentir mayoritario de los trabajadores de no ceder ante la empresa.

Desde aquí, un mensaje de ánimo hacia esas personas que son "cabeza de turco" de una criminalización de la empresa hacia lo que ese día hizo voluntariamente una gran mayoría de trabajadores/as de Euskotren.

Pueden andar por la empresa con la cabeza bien alta, mirando a los ojos de la gente. Porque hablamos de dignidad. Y también de eso se tiene o no se tiene.

También queremos recordar y agradecer su apoyo a los/as compañeras/os que se solidarizaron con los sancionados el día 23 de febrero, secundaron el paro de dos horas y se manifestaron hasta los juzgados pidiendo más seguridad.

Nos gustaría recordar, especialmente, a aquéllos que estando afiliados/as a sindicatos no convocantes, se sumaron a las movilizaciones de aquel día, demostrando el compañerismo que sus representantes sindicales no supieron tener.



Bai euskarari?



Gaur egun, Euskotrenen, euskeraren egoera zein den jakiteko nahikoa da zenbait datu ematearekin:

- Enpresarekin euskera planaren barne, euskera ikasteko akordatu 9 liberazioetatik, pertsona 1 baino ez dago.
- Lan hitzarmen kolektiboan agertzen diren 5 liberazioetatik, bakarrik 4 pertsona daude.

Argi ikusten da zeintzuk diren zuzendaritza honen helburuak Euskotreneira iritsi ziren unetik.

ELAk 2009-ko irailaren 16-an argitaratutako informatzen aldizkarian antola molde berrian (ELAk ez zuen hauen alde egin), euskeraren departamendua desagertzen zela azaldu zuen.

Lan hitzarmenaren akordioaren barne Elhuyar-ekin lanean genbiltzan Euskotrenen euskeraren egoera aztertzen eta nahiz eta plan honek astiro joan, gutxienez bazihoan. Zuzendaritza berri honekin berriz badirudi plan honen bititza ez dela oso luzea izango.

ELAtik ziurtatzen dugu ez dugula ahalbidetuko gure hizkuntz ikasteko egiten diren giza eskakizunen desagertzea, azken finean hizkuntz honek ere beraie-na da. Gure hizkuntza den euskera, zaindu, indartu eta mamitu behar dugu.

Bestetik onartzen dugu guztiok euskeraren alde gehiago egin dezakegula, baina hortan gabiltz eta honela ELAk lan ikuskapen departamenduan zalatu du nola enpresak euskera batzordea geldituta daukadala eta lan hitzarmen kolektibo-boa zein euskeraren inguruan dauden akordioen ere. Gauza bera gertatzen delarik euskera ikasteko liberatuen kopuruarekin.

Plantilla en Talleres

La preocupación que creó la anterior dirección sobre el futuro del colectivo de mantenimiento del material móvil se mantiene con los responsables actuales.

El alto nivel de eventualidad en este área (especialmente en el taller de Durango), y la poca información que tenemos sobre los futuros talleres, hace que la sombra de la subcontratación planee constantemente.

Desde ELA, pedimos a la dirección que empiece a despejar las dudas realizando las convocatorias de promoción interna y externa necesarias para cubrir las vacantes existentes en talleres.

También le solicitamos que explique al Comité Permanente los planes de futuro para este colectivo.

De mal en peor

La dirección del Área Administrativa está llevando a cabo una gestión de la organización de la empresa en la que no existe el convenio colectivo ni la negociación con la parte social.

A todo lo que ocurre en materia de cobertura de vacantes y contrataciones temporales hay que sumarle la constante vulneración de los derechos laborales de la plantilla de Euskotren.

Algunos ejemplos de ello son la modificación del cuadro de servicio en la residencia del tranvía de Gasteiz, los cambios horarios en turnos de Eibar y Amara, o el cálculo del cómputo en situación de I.T.

Y parece que vienen más: nuevas funciones a los operadores/as de megafonía, al personal de la OAC, reorganización del personal de estaciones...

Ante estos hechos, ELA continuará con la dinámica iniciada hace unos meses de poner freno, a golpe de denuncia, a todo aquéllo que transgreda derechos laborales y a que la dirección no se siente a negociar con el Comité Permanente.



El 27 de marzo, ¡movízate contra los recortes!

Hubo una época en la que las constructoras, los empresarios y la Banca en general incrementaban sus ganancias en más del 20% respecto de las del año anterior. Era la época de bonanza económica. En esa época, la parte empresarial exigía a los/as trabajadores contención salarial.

Después llegó la crisis, creada por ellos: querían ganar más dinero, incrementar más sus beneficios... y el castillo de naipes se desmorona.

El gobierno socialista actúa y decide ayudar a los bancos. Y les regala miles de euros para ayudar a la economía, dicen.

Ahora nos llega la factura a la clase trabajadora.

Se van a reunir el gobierno, los empresarios, UGT y CCOO en torno a un mal llamado "diálogo social". Van a hablar sobre la reforma de las pensiones y la

reforma laboral. De estas reuniones siempre ha salido un cúmulo de rebajas de los derechos de los trabajadores. No hay que olvidar que CCOO y UGT reciben anualmente decenas de millones de euros de las arcas del estado. Lógicamente, firmarán lo que les ponga por delante. Hharán un poquito el paripé de la respuesta sindical ante la ciudadanía y después firmarán más rebajas, tanto laborales como en las pensiones.

El gobierno quiere atrasar la edad de jubilación de 65 a 67 años, rebajar las nuevas pensiones, recortar las pensiones de viudedad, recortar la prestación de Incapacidad Temporal...

Despedir será más fácil y barato, aumentará la flexibilidad laboral, se extenderán las ETTs y los convenios se decidirán en Madrid.

Por todo esto, el día 27 de marzo, a las 17,30 horas en Bilbo y Donostia, y a las 18,30 horas en Gasteiz e Iruñea, nos manifestaremos contra los recortes en nuestros derechos sociales y laborales.



Nº AFILIACION / AFILIAZIO ZENBAKIA

Nombre / Izena
1er apellido / 1. abizena
2º apellido / 2. abizena
Fecha de nacimiento / Noiz jaioa
Lugar de nacimiento (Indicar provincia) / Non jaioa
D.N.I. / N.A.N

DOMICILIO / HELBIDEA

Dirección / Helbidea
Localidad / Herria
Provincia / Probintzia
Teléfono / Telefonoa

EMPRESA DONDE TRABAJA / LANTOKIAREN IZENA

Nº Inscripción Seguridad Social / Aseguro Sozialaren Zenbakia
Nombre / Izena
Domicilio / Helbidea
Localidad / Herria
Tipo de industria / Industri mota
Convenio / Konbenioa

PAGO DE CUOTAS / KUOTEN ORDAINKETARAKO

Banco o Caja de Ahorros / Bankua edo aurrezki-kutxa
Sucursal / Sukursala
Nº de cuenta / Kontu zenbakia
Tipo de cuota / Zein mailako kuota
Fecha de solicitud / Eskabidea noiz egiten duzu

Firma / Sinadura